

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19961 *Resolución de 23 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 190, de 29 de septiembre de 2022, con corrección en el número 205, de 24 de octubre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo de la Oficina de Atención al Ciudadano, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Administrativa, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 225, de fecha 23 de noviembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de anuncios de la Corporación, en la forma prevista en las propias bases.

Villanueva del Arzobispo, 23 de noviembre de 2022.–El Alcalde, Gabriel Fajardo Patón.